

ACUERDO Nro. 91 /2012

En San Miguel de Tucumán, a los **5** días del mes de julio de dos mil doce, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

La necesidad de reforzar los vínculos institucionales de este Consejo Asesor de la Magistratura con otras entidades a los fines de mejorar la calidad institucional; y

CONSIDERANDO

Que este Consejo Asesor de la Magistratura comparte los objetivos institucionales de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.), entendiéndose conveniente la participación y colaboración con esa entidad.

Que a tales efectos resulta necesario designar un representante de este Cuerpo ante la mencionada entidad.

Que se estima conveniente designar como representante al Señor Consejero Dr. Augusto Ávila. Que a su vez se hace necesario designar a un representante suplente, función para la cual se propone al Señor Consejero Dr. Antonio Bustamante.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades que surgen de la ley 8.197, (texto según leyes 8.340 y 8.378) y el Reglamento Interno,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA

Artículo 1º: **DESIGNAR** como representante titular de este Cuerpo ante la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.) al Señor Consejero Dr. Augusto Ávila.

Artículo 2º: **DESIGNAR** como representante suplente de este Cuerpo ante la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.) al Señor Consejero Dr. Antonio Bustamante.

Artículo 3º: De forma.

Ante mí, doy fe -

[Firma]
Dra. MARIA SOFIA NACU
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

[Firma]
Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA